

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19723 CIUDAD REAL

Don GREGORIO PÉREZ FERNÁNDEZ MAYORALAS, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, hago saber:

1.º Que en la sección segunda del concurso voluntario abreviado n.º 457/2014 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 12 de junio de 2015 Auto de nuevo nombramiento de Administrador concursal del concurso voluntario abreviado de la entidad DFM AGUAS, S.L., con CIF: B-13191069, cuyo centro de intereses principales lo tiene en carretera Argamasilla de Alba, km. 050, de Tomelloso.

2.º Se ha acordado designar como nuevo Administrador al Letrado don José Julián Carnero Buitrago Martín, con domicilio en avenida Alcázar, 14, 3.º B, de Herencia (Ciudad Real), y dirección de correo electrónico jjcarnero@icacr.com, direcciones a las cuales los acreedores podrán efectuar las comunicaciones de créditos.

3.º El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de un mes desde la publicación del presente.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 LC).

Ciudad Real, 16 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150029016-1